

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		07/02/25	LEGISLATIVO



## Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Ricardo Monreal Ávila



Boletín No. 0818

- Una vez enviada la lista por el Senado de la República, el INE podrá integrar las boletas de aspirantes, subraya

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores.

Detalló que el Comité de Evaluación tenía que calificar la legalidad y la idoneidad de las personas elegibles; así lo hicieron los Comités, salvo el del Poder Judicial. “El Poder Legislativo y el Ejecutivo cumplieron en tiempo y forma, ya que el Judicial, por resolución del Tribunal Electoral, también fue insaculado y ya se tienen las listas definitivas”.

Subrayó que se tenía hasta el 6 de febrero, para aprobarla y enviarla al Senado, quien tiene a más tardar el 8 de febrero para aprobar las ternas definitivas que la Constitución y la ley establecen para participar, y remitirlas al Instituto Nacional Electoral (INE) a más tardar el 12 de febrero. A partir de este proceso se comenzará a integrar boletas con los nombres.

Apuntó que hay cerca de 200 recursos que han interpuesto personas, hombres y mujeres, que se sintieron excluidos indebidamente de las listas y que han acudido al Tribunal Electoral a demandar se le restituyan sus derechos políticos. En este caso será el Tribunal el que decida en los próximos días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA		07/02/25	LEGISLATIVO



Destacó que de acuerdo con la Constitución no señala un número, ni un porcentaje de votación para que sea válida; sin embargo, hizo una invitación a la ciudadanía a acudir a las urnas a elegir a los jueces. “Yo voy a ir, porque es la primera vez en 200 años que ejerceremos un derecho democrático de elegir a nuestros juzgadores”.

Reiteró que la Constitución establece con mucha claridad que la elección se llevará a cabo el primero de junio, el porcentaje que se dé no se estipula, pero se estima que sea más del dos por ciento. Confió en que la población tendrá interés en ejercer su derecho a nombrar sus juzgadores.

Añadió que el Instituto Nacional Electoral tiene la facultad de solicitar el auxilio de la fuerza pública, de los órganos de seguridad para cuidar la elección y que se lleve a cabo en paz y con tranquilidad.

Monreal Ávila pidió que el INE haga un esfuerzo extraordinario y que los tiempos oficiales que tiene el Estado puedan ser destinados a difundir y a promover la elección del 1 de junio.

Por otra parte, anunció que el próximo lunes la Comisión de Puntos Constitucionales iniciará el análisis de la iniciativa presidencial sobre maíz transgénico o maíces genéticamente modificados.

Indicó que para esta tarea la instancia legislativa se reunirá con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez y el titular de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, con el propósito de analizar el proyecto.

Dio a conocer que también se prevé en los próximos días un encuentro con la Secretaría de Energía y expertos en la materia para analizar la iniciativa presidencial y ésta pueda ser mejorada y enriquecida, a fin de sacar un buen dictamen.

Reiteró que la iniciativa no será aprobada de botepronto, sino que se dará una pausa para la reflexión y, en su caso, se modificará, toda vez que los maíces nativos son el principal alimento de los mexicanos durante milenios.

Respecto a las reformas constitucionales realizadas durante el anterior y actual gobierno, Ricardo Monreal reiteró que tienen como objetivo dar congruencia y consistencia a los reclamos actuales en temas como la austeridad republicana, elevar a política social “la más importante etapa que yo creo que no ha habido en la historia de México”, fomentar la participación directa como la revocación de mandato, la consulta popular y el Estado de bienestar.



Además, el derecho de las comunidades y pueblos indígenas, de las personas con discapacidad y de la tercera edad, a las madres solteras, de las personas, los jóvenes estudiantes. También se ha buscado organizar el Estado mexicano, en materia de salud, educación, campo; “sin embargo, faltan algunas reformas”.

Con relación a la denuncia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha llegado a la Cámara de Diputados y desconoce cuál es la causa que se le imputa, pero anunció que se le dará el seguimiento normal, “el que siempre damos a cualquier tipo de denuncias que se hacen en este caso”.

“No voy a prejuzgar, no adelanto juicios, no asevero inexactitudes, sino me espero a que se presente, y ya serán las comisiones pertinentes las que den paso al curso que se necesita en este tipo de procedimientos”, subrayó.

Afirmó que Morena apoya la ley y la justicia siempre y enfatizó que no conoce la denuncia. “No me gusta aventurarme ni hacerle al adivino de rancho para saber de qué se trata. Prefiero ver los documentos, la veracidad, las pruebas y todo lo que la Comisión tiene que determinar”.

--ooOoo--